

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 54

*Llevada a cabo para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo
décimo tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Enero 10 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Escuela de Logística
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Guillermo Ulloa – CAR
Ingrid Rodríguez - CAR
Juan Manuel Beltrán – Bomberos
Policarpo GayoN - Bomberos
Mayor Pablo Przychodny - Escuela de Logística
Teniente Jairo Acuña Molano - Escuela de Logística
Luis Manuel Sánchez - EAAB - ESP
Richard Vargas - DPAE
Gustavo Ladino - DPAE
Wilfredo Ospina - DPAE
Martha Lucía Vanegas - DPAE
Liliana Castro – DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en diciembre
5. Otros
 - 5.1. Informe de la capacitación brindada en el año 2000
 - 5.2. Entrega de Reportes Unificados de Incendios Forestales por parte de la Defensa Civil
 - 5.3. Ajuste al Plan de Emergencia
 - 5.4. Divulgación
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Antes de efectuar el desarrollo del Orden del Día, el Dr. Vargas sugiere que en la parte introductoria del acta se haga mención al cumplimiento que la Comisión Distrital está haciendo de las funciones señaladas en el Decreto No. 2340/97, por lo que a partir de la presente, se hará dicho señalamiento.

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 53, correspondiente al mes de diciembre de 2000.

2. Informe de vigías

La función de vigía fue asumida por la Defensa Civil, ya que no existe personal disponible de la Policía Ecológica y Ambiental.

En el momento están funcionando 3 puntos estacionarios: uno en la calle 178 con Autopista Norte, otro en la Dirección General de la Defensa Civil y el tercero en Las Lomas. También hay dos vigías móviles, los cuales se desplazan en motocicleta; uno de Monserrate hacia el norte y el otro de Monserrate al sur.

Ya se hizo la solicitud para ubicar vigías en el edificio Colpatria, en el Hospital El Tunal y en el edificio de la Secretaría de Salud, pero aún no se ha obtenido respuesta. Se espera tener por lo menos cinco puntos fijos de vigilancia.

3. Informe cuadrillas forestales

Las tres cuadrillas se encuentran en alerta, por tratarse de la época seca. En cada una hay 7 personas: el jefe de cuadrilla, 5 combatientes y el conductor; el resto del brigadistas está como vigía (en motocicleta y fijo).

Se informa que como apoyo a estas cuadrillas durante la época seca, estarán las cuadrillas de inundaciones, las cuales son contratadas por el convenio FOPAE - Defensa Civil.

4. Reporte de los eventos ocurridos en diciembre

La Defensa Civil informó que atendió 26 quemas y 1 conato. La EAAB no atendió eventos. El Cuerpo Oficial de Bomberos no entregó reporte, debido a que no los ha diligenciado en la base de datos. Se compromete a hacer entrega de los reportes pendientes (julio a diciembre de 2000) en la próxima reunión.

5. Otros

5.1 Informe de la capacitación brindada en el año 2000

Liliana Castro informa que se capacitó un total de 239 personas, así:

ENTIDAD	TEMA	No. PARTICIPANTES	FECHA	No. HORAS
DABS - IDIPRON	Generalidades	63	Enero 11, 12, 13	21
Defensa Civil	Vigías	6	Enero 26	4
Policía Ecológica	Vigías	10	Mayo 15	8
Escuela de Logística	Brigadistas	22	Mayo 25, 26, 29, 30	28
Cuerpo Oficial de Bomberos	Brigadistas	50	Junio 12, 14, 16 y Julio 17, 19, 21	21
Policía Ecológica	Generalidades	46	Agosto 15, 16, 22 y 23	16
CLE San Cristóbal	Generalidades	12	Ago-16	5
Bomberos, Defensa Civil y Alcaldías de Zipaquirá, Cajicá, Sopó y La Calera	Generalidades	30	Diciembre 4, 5 y 6	21
TOTAL		239		82

5.2. Entrega de Reportes Unificados de Incendios Forestales por parte de la Defensa Civil

La Defensa Civil hizo entrega de las copias impresas de los reportes correspondientes a los 8 conatos y 2 incendios atendidos en el año 2000. Un resumen de los eventos fue entregado a cada uno de los asistentes.

5.3. Ajuste al Plan de Emergencia

Se hace una revisión al Plan de Emergencia del año 2000 y se ajusta, de acuerdo con las necesidades y las posibilidades de financiación que se tienen para el 2001.

El Dr. Vargas comenta que el Plan de Emergencia ha sido útil a nivel institucional y personal, opinión que es secundada por los asistentes. Las observaciones y modificaciones se hacen directamente sobre el documento; y se hacen otro tipo de precisiones y observaciones que no quedan allí señaladas, pero se relacionan a continuación:

- ❖ Se solicita estandarizar el programa de capacitación, de manera que pueda allegarse a las diferentes entidades interesadas y así convocar a más personal.

- ❖ La CAR solicita brindar un apoyo regional, mediante capacitación. La Comisión considera importante dicho aspecto, por lo que se acuerda que la CAR se encargue de hacer la convocatoria a los diferentes municipios.
- ❖ LA DPAE solicita incluir en el Plan un capítulo sobre el apoyo regional (a nivel Cundinamarca), teniendo en cuenta que existe un convenio Alcaldía Mayor de Bogotá - Departamento de Cundinamarca, en el tema de prevención y atención de emergencias. Dicho capítulo será redactado por la DPAE e incorporado al Plan.
- ❖ Es importante que en la sala de radio de la EAAB - ESP exista un comunicado o autorización que le permita al radioperador iniciar rápidamente la gestión para la consecución de agua, ya que aunque existe voluntad por parte de los jefes de la Unidad de Gestión Ambiental y de la Oficina de Bienes Raíces, ellos no están en la empresa los fines de semana, que es cuando más eventos se presentan. Se acuerda que la DPAE oficie a la Gerencia General de la EAAB solicitando la disponibilidad de carrotanques.
- ❖ Más que la Cruz Roja, quien debe instalar el Puesto de Socorro y colaborar en la parte de salud cuando se presente un incendio forestal, es la Secretaría de Salud. Esta entidad será invitada a la próxima reunión de la Comisión.
- ❖ Luego de una larga discusión sobre si en realidad es útil el empleo de helicópteros en la atención de los incendios forestales, se concluye que se trata de un apoyo aéreo que quizás es más sencillo de encontrar que una avioneta; por lo tanto, es posible que en lo sucesivo este vehículo de transporte aéreo siga siendo empleado aunque no sea el más óptimo. Se acuerda hablar con los pilotos, para determinar la mejor forma de utilizar este apoyo. Al respecto, el Ejército ofrece dictar un curso de orientación para naves aéreas, el cual sería tomado por el personal que acude a las emergencias causadas por los incendios forestales y que tendrán que ver con la comunicación aire - tierra.
- ❖ La comisión solicita que se haga una presentación de los resultados del proyecto de restauración de áreas incendiadas. Dicha presentación se programará para la siguiente reunión o se hará una reunión extraordinaria.
- ❖ Se acuerda que una vez aprobado el Plan de Emergencia, se haga una edición más formal y se efectúe un lanzamiento del mismo, para darlo a conocer a diferentes entidades distritales y del orden regional y nacional.
- ❖ La CAR está estudiando la posibilidad de contratar una brigada forestal, para el apoyo de las cuadrillas existentes. En caso de ser contratada, funcionaría dentro del sistema establecido y por el tiempo que dure la época seca.

5.4. Divulgación

Buscando tener material divulgativo para ser empleado principalmente en las épocas secas, la DPAE asignará algunos recursos económicos para contratar la producción de un comercial. Es posible que no pueda ser transmitido en los principales canales, pero se busca tenerlo disponible. Para revisar la existencia de material que pueda ser empleado en ello, se reunirán los delegados de la DPAE, los Bomberos y el DAMA.

De igual manera, se editará el comercial que la DPAE elaboró en 1999, de manera que no mencione a la entidad y pueda ser empleada por otras entidades distritales. Al respecto, se acuerda que el material divulgativo que se elabore con relación a los incendios forestales, no haga énfasis a la entidad, sino al tema, por lo que lo mejor es que se mencione a la Comisión.

El DAMA empleará como medio divulgativo el programa radial que se emite semanalmente. Es así como hizo en el mes de octubre un programa sobre incendios forestales y otro en el mes de diciembre.

5.5. Evaluación del incendio forestal ocurrido el 2 de enero

El incendio forestal sucedido el 2 de enero, afectó aproximadamente 10 ha. Dicho incendio se reanudó al día siguiente, consumiendo unas 3 ha. más. Al evaluar esta situación, se encontró que la causa de que el incendio haya continuado el segundo día, fue la tardanza en establecer la guardia de cenizas. El primer día se acordó que una de las cuadrillas estaría al día siguiente en el lugar del evento, entre 6:00 y 7:00 a.m., con el fin de apagar las pavezcas existentes; sin embargo, el personal llegó hacia las 10:00 a.m. cuando éstas ya habían reavivado el incendio. Se hace un llamado de atención tanto al FOPAE (que se había encargado de garantizar la presencia de las cuadrillas) como a la Defensa Civil, para que esta situación no vuelva a presentarse.

De otro lado se comenta la necesidad de contar con carrotanques para el suministro de agua, a lo cual ya se propuso la comunicación a la EAAB.

También se comentó sobre el retardo del personal en llegar al lugar del evento, debido a que no podían pasar en el peaje. Se aclara que para otras oportunidades, debe solicitarse en el peaje, la planilla que existe para el pago posterior de éste, por parte de las entidades oficiales.

Se recuerda la importancia de instalar el PMU y de que éste sea dirigido por el Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos o el Bombero por él delegado. Ello es muy importante, porque la responsabilidad de los

incendios es de dicha entidad y son las personas con más conocimiento y experiencia en el tema.

La evaluación de daños del incendio, puede ser consultada en el Reporte Unificado que la comisión diligenciará posteriormente.

6. Programación de la próxima reunión

Se programa la siguiente reunión para el miércoles 7 de febrero a las 8:30 a.m. en la DPAAE.

En constancia de lo anterior a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB - ESP

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

Teniente JAIRO ACUÑA
ESLOG - Ejército Nacional

Mayor PABLO PRZYCHODNY
ESLOG - Ejército Nacional

GUILLERMO ULLOA
CAR

INGRID RODRÍGUEZ
CAR

RICHARD VARGAS
DPAAE

GUSTAVO LADINO
DPAAE

WILFREDO OSPINA
DPAAE

MARTHA LUCÍA VANEGAS
DPAAE

JUAN MANUEL BELTRÁN
Cuerpo Oficial de Bomberos

POLICARPO GAYON
Cuerpo Oficial de Bomberos

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 55

*Llevada a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Febrero 7 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Leonardo Cucaita - Defensa Civil
Herman Bravo – CAR
Mayor Jorge Salazar – Bomberos
José Velasquez - Bomberos
Tito Forero - Bomberos
Luis Manuel Sánchez - EAAB - ESP
Carlos Bello - EAAB - ESP
Gustavo Ladino - DPAE
Martha Lucía Vanegas - DPAE
Carlos R. Garzón - Secretaría de Salud
Juan Carlos Sánchez - Alcaldía Local de Sumapaz
T.C. Jaime Orozco Gaviria - FAC
Nicolás Sánchez - Fundación Resembrar
Orlando Patiño - Policía Ecológica y Ambiental
Olga Lucía Ospina - Min. Ambiente
Leonardo Montaña - Cruz Roja
Zoraida Acosta - IDRD
Carlos Torres - DAMA
Liliana Castro – DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de resultados del proyecto de restauración de áreas incendiadas
2. Lectura del acta anterior
3. Informe de vigías
4. Informe de cuadrillas forestales
5. Reporte de los eventos ocurridos en enero
6. Ajuste al Plan de Emergencia
7. Varios
 - 7.1. Evaluación general de los últimos incendios forestales ocurridos
 - 7.2. Divulgación
 - 7.3. Informe de la capacitación brindada a la CAR
 - 7.4. Solicitud de colaboración por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz
 - 7.5. Carta enviada por el Ministerio del Medio Ambiente
 - 7.6. Conformación de subcomisión para evaluación de daños
8. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Presentación de resultados del proyecto de restauración de áreas incendiadas

Para dar cumplimiento a la solicitud hecha por la Comisión en la reunión pasada, el Jardín Botánico hizo la presentación de los resultados obtenidos en desarrollo del proyecto de restauración de áreas incendiadas, el cual se desarrolló en el marco del convenio suscrito entre DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON y Jardín Botánico.

De manera general se encontró que las áreas incendiadas son invadidas por el retamo espinoso (*Ulex europaeus*), lo que conlleva a hacer un manejo de esta planta, dentro del proceso de recuperación. Con los residuos se construyen fajas para controlar la erosión, y otra parte se destina en pilas de compost para luego ser aprovechadas como abono. También se hace la siembra de especies pioneras (que activan la sucesión) y de especies de fases tardías. Por último, debe hacerse un mantenimiento al área, consistente principalmente en el control de los rebrotes del retamo y plateo de las plantas sembradas.

El Jardín Botánico entregará al DAMA próximamente, un informe con los resultados encontrados.

2. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de reunión No. 54, correspondiente al mes de enero de 2001.

3. Informe de vigías

Gustavo Ladino informa que hay instalados cuatro puntos de vigilancia, tres de ellos con auxiliares bachilleres y otro con un brigadista de la Defensa Civil, así:

- ❖ Mega Outlet: Auxiliar Bachiller
- ❖ Dirección General de la Defensa Civil: Auxiliar Bachiller
- ❖ Edificio Colpatria: Brigadista Defensa Civil
- ❖ Hospital El Tunal: Auxiliar Bachiller

Se está haciendo la gestión para contar con otros puntos de vigilancia; es así como se ha solicitado permiso en el Éxito de la Colina Campestre, el Centro Comercial Cedritos, el Instituto Nacional de Cancerología, Makro de la autopista sur, el edificio del Banco Ganadero y el Centro Comercial Granahorrar.

En el momento en que se tengan los otros puntos de vigilancia, el FOPAE contratará brigadistas de la Defensa Civil para que sirvan de vigías; esto, debido a que la Policía Ecológica y Ambiental no cuenta con auxiliares bachilleres que puedan ser destinados a tal labor.

El Sargento Patiño comenta que los auxiliares que estaban anteriormente ya se licenciaron y por esta razón no hay disponibles en el momento; sin embargo, se está estudiando la posibilidad de asignar 3 auxiliares más, para que puedan hacerse

2 turnos de vigilancia en cada punto. Se espera contar con más personal en aproximadamente dos meses y medio.

Carlos Torres informa que los auxiliares vigías, asumieron la función después de haber permanecido con las cuadrillas durante una semana, y de haber recibido una capacitación formal. De esta forma se entrenaron, antes de ubicarlos en los sitios.

También se informa a la Comisión, que las motos siguen haciendo los recorridos al norte y sur de la ciudad. Del mismo modo Bomberos está haciendo recorridos con vehículos livianos por diferentes sectores, con el fin de detectar tempranamente los eventos.

El Mayor Salazar solicita al Sargento Patiño realizar la gestión correspondiente para que se seleccione personal de la policía que pueda ser capacitado en el control de incendios forestales, de manera que sea éste el que se envíe como apoyo a las situaciones que así lo ameriten. Esto mismo debería hacerse con los soldados del Ejército.

El Sargento Patiño informa que cada vez que llegan nuevos auxiliares bachilleres a la Policía Ecológica y Ambiental, éstos son capacitados en el tema, precisamente con el fin de que sirvan de apoyo en el control de los incendios forestales que puedan sucederse.

Liliana Castro solicita al Mayor Salazar la colaboración, para que al interior de la Policía se gestione la asignación del personal que se capacite, ya que ha ocurrido que a pesar de existir auxiliares capacitados, cuando ocurre un incendio forestal, se envían a otros que no tienen conocimiento del tema.

4. Informe cuadrillas forestales

Las 3 cuadrillas están funcionando normalmente. Se incorporó una persona más, para que se encargue de los relevos en el día de descanso.

El FOPAE realizó otro convenio con la Defensa Civil, a fin de contar con 36 personas más durante un mes, para que apoye a las cuadrillas en el control de incendios forestales. De estas 36 personas, se asignaron las que se encargan de los recorridos en moto, el vigía y los que entraron a hacer los relevos en las cuadrillas permanentes.

Todo el personal se mantiene en alerta, distribuidos en tres sectores principales: La Paloma (vía a La Calera), Cerro La Peña y base del Cerro de Monserrate. Las cuadrillas cuentan con los 3 vehículos adecuados para incendios forestales y con un furgón.

5. Reporte de los eventos ocurridos en enero

Alfonso Torres informa que la Defensa Civil atendió 78 quemas, 13 conatos y 4 incendios forestales. De estos eventos, la EAAB participó en el control de los 4 incendios. El Cuerpo Oficial de Bomberos informa que atendió 302 quemas y 54 incendios forestales.

Se solicita a Bomberos, allegar prontamente al DAMA los reportes debidamente diligenciados, a fin de realizar el cruce de información y obtener un solo consolidado. Bomberos se compromete a entregarlos, a más tardar el 15 de febrero próximo.

6. Ajuste al Plan de Emergencia

Liliana Castro hace entrega de un borrador del Plan de Emergencia a cada una de las instituciones presentes, y solicita que se haga una lectura detallada del mismo, a fin de que se entreguen al DAMA las observaciones o modificaciones que deben realizarse. De igual manera solicita a los representantes de la DPAE y la Defensa Civil, hacer pronta entrega de la información que se habían comprometido allegar, para su correspondiente incorporación al Plan.

Se esperan las comunicaciones antes del 20 de febrero, de manera que pueda ajustarse el Plan y efectuarse su aprobación en la próxima reunión de la Comisión.

7. Varios

7.1. Evaluación general de los últimos incendios forestales ocurridos

Con el fin de hacer una breve evaluación, se decide dar la palabra a un delegado de cada una de las instituciones que participaron en el control de los incendios forestales.

DPAE: Gustavo Ladino

Gracias al trabajo coordinado entre las instituciones, se logró el control de los eventos.

El incendio ocurrido arriba del barrio Rosales fue quizás el de mayor importancia, teniendo en cuenta la cercanía a las viviendas y el área afectada. Insiste en que la coordinación entre las instituciones fue buena, ya que hubo oportunidades en que se tuvo hasta 600 personas. Para el control del incendio se acordó que Bomberos trabajará en un sector y la Defensa Civil en otro, con el apoyo de las demás instituciones allí presentes.

Las herramientas para el combate fueron insuficientes y algunas de ellas se extraviaron. Con el fin de mejorar este aspecto, el FOPAE realizará la adquisición de motobombas Mark 3, tramos de manguera y otras herramientas necesarias para el control de incendios forestales.

Se agradece la colaboración brindada por la Fuerza Aérea. En esta oportunidad se pudo dirigir mejor el lanzamiento del agua, en la mayoría de las veces.

También se contó con la ayuda de una avioneta de la policía, lo que implicó la instalación de un punto de trabajo en el aeropuerto, para coordinar el cargue del agua. Por su parte el FOPAE, contrató un helicóptero.

En esta oportunidad no se instaló formalmente el PMU, pero hubo contacto radial entre las instituciones, lo que permitió la coordinación.

En cuanto al personal, no se tuvieron lesionados, excepto una persona que se lastimó una mano.

En Sumapaz, el incendio que se presentó duró 6 días y afectó un área aproximada de 500 ha. Para brindar la colaboración a esta localidad, primero se envió personal de la DPAE, el cual se encargó de hacer un reconocimiento y efectuar los contactos con el ejército y la guerrilla, para que se permitiera el acceso de las cuadrillas de la Defensa Civil.

Posteriormente se desplazaron dichas cuadrillas, con el acompañamiento del personal de protección de la Cruz Roja. Estas personas permanecieron en la zona durante 3 días.

Cuerpo Oficial de Bomberos: Mayor Jorge Salazar

Está de acuerdo con el análisis hecho por el Dr. Ladino. Considera que el balance general es positivo y que ante todo se dio prioridad a la protección de la vida humana.

Opina que el trabajo sería mejor si se contará con tanques de abastecimiento de agua en los cerros. También comentó que el apoyo aéreo fue bueno, ya que en el incendio donde se empleó sirvió para remojar la zona y evitar que éste pasara a otras áreas.

Por último agradece la colaboración brindada por la DPAE, a través de Gustavo Ladino.

Teniente Vicente Velasquez

El Teniente Velasquez se une a los anteriores comentarios y de manera adicional resalta la colaboración brindada por el ejército. Aunque los soldados no están capacitados y no cuentan con herramientas para atender incendios forestales, trabajaron muy bien.

Defensa Civil Colombiana: Alfonso Torres

De igual manera comparte las opiniones dadas por las anteriores personas. Agradece la colaboración dada por la EAAB, ya que gracias a ello se contó de manera permanente con agua en carrotanques.

Agradece a la DPAE y a las demás instituciones que estuvieron presentes en los incendios y que colaboraron en el control de los mismos.

Informa que la Defensa Civil perdió herramienta y algunos tramos de manguera que se quemaron.

DAMA: Carlos Torres

Comenta que con respecto a la atención de los incendios, debe pensarse de manera anticipada en el apoyo de personal para las épocas secas, ya que los brigadistas adicionales se contrataron después de ocurridos los incendios.

Sugiere revisar la funcionalidad del primer reconocimiento de los eventos por parte de la moto, ya que los brigadistas que van en ella no cuentan con herramienta y puede tomarse bastante tiempo mientras se hace el reconocimiento inicial y la llegada de la cuadrilla al lugar.

También menciona que a pesar de que en términos generales hubo coordinación entre las instituciones, al empezar el control del incendio no hubo claridad en la forma de operación y se presentaron algunos roces interinstitucionales. De igual forma, el haber retirado el agua que inicialmente se había dispuesto para que fuera empleada por los Bomberos y la Defensa Civil, generó inconvenientes que posteriormente fueron resueltos.

En lo que respecta a la parte ambiental, ésta se vio afectada no sólo por el incendio, sino también por la falta de herramienta; el personal que no contaba con ella, simplemente cortaba ramas o arrancaba individuos jóvenes de especies nativas, que tienen un alto valor para el ecosistema y cuya recuperación es muy lenta. Sugiere entonces que se informe al personal de apoyo que acude a los incendios, sobre la forma de controlarlos, pero también del aspecto ambiental, para evitar mayores impactos.

Se estima, que el incendio afectó aproximadamente 20 ha. de bosque nativo - que se quemó en su totalidad - y 18 ha. de una plantación de Eucalipto - quemada superficialmente -. Por supuesto la mayor pérdida ecológica y ambiental estuvo en el primer tipo de vegetación.

Gustavo Ladino aclara que Bomberos retiró el agua a la Defensa Civil, debido a que debieron dirigir el ataque hacia otro sector, donde las llamas amenazaban viviendas.

Tito Forero señala que los eventos deben atenderse de forma tal que se minimice el riesgo para el personal; por ello solicita a la DPAE una dotación para bomberos.

La EAAB informa que está buscando el mecanismo para que el operario de radio gestione la consecución de los carrotanques cuando le sea solicitado.

Por último, el Mayor Salazar solicita que se le informe a Bomberos el tipo de terreno en el que se presenta el evento, de manera que pueda determinar el tipo de vehículo en el que se debe acceder al lugar.

7.2. Divulgación

La encargada de prensa de la DPAE informa a la Comisión que esta entidad se encuentra haciendo los contactos con una agencia, para transmitir la cuña radial. Dicha cuña ya fue modificada, cambiando "Dirección de Prevención y Atención de

Emergencias" por "Comisión Distrital de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales".

Se preguntó al delegado de la Alcaldía de Sumapaz cuáles son las emisoras más escuchadas en la localidad, con el fin de incluirlas en el plan de medios, a fin de llegar a la población de esta zona.

En cuanto al comercial, se informa que éste está en realización; ya se cuenta con las imágenes y se espera tenerlo listo en unos 15 días. También se reafirma que transmitirlo en canales nacionales resulta muy costoso, por lo que se está buscando la manera de hacerlo en códigos civiles.

7.3. Informe de la capacitación brindada a la CAR

El pasado 31 de enero se llevó a cabo la capacitación en incendios forestales a personal de las diferentes regionales de la CAR, por solicitud de dicha entidad. En esta ocasión, participaron el DAMA y la Defensa Civil. Herman Bravo agradece la colaboración brindada.

7.4. Solicitud de colaboración por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz

Juan Carlos Sánchez, delegado de la Alcaldía Local de Sumapaz, manifiesta que debido a las frecuentes quemas que se presentan en la localidad (por causa de los habitantes que queman para obtener el rebrote del pasto en el páramo), la Alcaldía quiere vincularse a las actividades de la Comisión Distrital. En el momento se cuenta con algunos recursos que serán empleados en un trabajo pedagógico.

Se entrega al Ing. Sánchez el borrador del Plan de Emergencia y se ofrece brindar la colaboración en lo que necesite.

7.5. Carta enviada por el Ministerio del Medio Ambiente

Se hace lectura de la comunicación enviada por el Ministerio del Medio Ambiente, en la cual se informa que el apoyo aéreo que se requiera en los incendios forestales, deberá ser solicitado por el responsable del tema en el DAMA; en este caso, Liliana Castro.

La Ing. Olga Lucía Ospina comenta que el Ministerio, luego de reuniones efectuadas con la FAC, acordó que sean los encargados de incendios forestales de la Corporaciones, quienes soliciten el apoyo. Para mayor información, debe comunicarse con Lombardo Tibaquirá.

Se pregunta a la Ing. Ospina qué debe hacerse para obtener las cartillas que el Ministerio realizó bajo el proyecto conjunto con la Agencia de Cooperación Española, a lo cual se responde que éstas pueden ser recogidas directamente en el Ministerio. De igual manera informa que están por editarse cartillas para vigías y para brigadistas, las cuales serán entregadas posteriormente.

7.6. Conformación de subcomisión para evaluación de daños

Se acuerda que los delegados de Bomberos, Defensa Civil, EAAB, CAR y DAMA conformen una subcomisión que se encargue de hacer la evaluación de daños y diligenciar los reportes unificados.

La primera visita se hará el miércoles 14 de febrero, para lo cual la subcomisión se encontrará en la Estación de Bomberos de Chapinero a las 8:00 a.m.

8. Programación de la próxima reunión

Se programa la siguiente reunión para el miércoles 7 de marzo a las 8:00 a.m. en la DPAE.

En constancia de lo anterior a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

LEONARDO CUCAITA
Defensa Civil

LUIS M. SÁNCHEZ
EAAB - ESP

**CARLOS BELLO
SÁNCHEZ**
EAAB - ESP

CARLOS ROBERTO GARZÓN
Secretaría de Salud

JUAN C.
Alcaldía de Sumapaz

HERMAN BRAVO
CAR

MARTHA LUCÍA VANEGAS
DPAE

T.C. JAIME OROZCO
FAC

GUSTAVO LADINO
DPAE

NICOLÁS SÁNCHEZ
Fundación Resembrar

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológ. y Amb.

**Mayor JORGE SALAZAR
VELASQUEZ**
Bomberos

TITO FORERO
Bomberos

VICENTE
Bomberos

**OLGA LUCÍA OSPINA
ZORAIDA ACOSTA**
Min. del Medio Ambiente

LEONARDO MONTAÑO
Cruz Roja

IDRD

LILIANA CASTRO
DAMA

CARLOS EDGAR TORRES
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 56

*Llevada a cabo para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Marzo 7 de 2001
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Herman Bravo – CAR
Angel Ortiz - CAR
Mayor Jorge Salazar – Bomberos
José Vicente Velasquez - Bomberos
Tito Forero - Bomberos
Luis Fernando Caicedo - Bomberos
Luis Manuel Sánchez - EAAB - ESP
Gustavo Ladino - DPAE
Carlos R. Garzón - Secretaría de Salud
Zoraida Acosta - IDRD
David Rivera - Jardín Botánico de Bogotá "José Celestino Mutis"
Libia Cuervo - Contraloría de Bogotá
Gladys Corredor - Contraloría de Bogotá
Fabiola Gómez - Contraloría de Bogotá
Carlos Torres - DAMA
Liliana Castro – DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en febrero
5. Informe de Gestión de la Comisión 1998 - 2000
6. Revisión y aprobación al Plan de Emergencia año 2001
7. Varios
 - 7.1. Requerimientos de Capacitación
 - 7.2. Reunión en la EAAB - ESP
 - 7.3. Realización de nota televisiva
 - 7.4. Solicitud de Contraloría
 - 7.5. Presentación del Jardín Botánico
 - 7.6. Otros
8. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura al acta de la reunión anterior y luego de una aclaración, se procedió a su aprobación.

2. Informe de vigías

Se informa que continúan funcionando los nueve vigías reportados en la reunión anterior. El Dr. Ladino presenta sobre un mapa la ubicación de cada punto de vigilancia y comenta que no será posible contar con auxiliares bachilleres para esta labor, sino hasta después de dos meses.

3. Informe de cuadrillas forestales

Las cuadrillas han permanecido en alerta durante el último mes. El personal que estaba como apoyo, ya culminó su contrato. Actualmente el personal correspondiente al Convenio FOPAE - Defensa Civil está distribuido de la siguiente manera:

4 brigadistas en 2 motocicletas
6 brigadistas como vigías
15 brigadistas en las cuadrillas (5 en cada una)

No es posible contar con más personal, debido a razones presupuestales; en el momento no hay recursos. Una vez se tengan recursos podrá contratarse el personal correspondiente a vigías, para que los que vienen ejerciendo dicha labor retornen a las cuadrillas.

El Mayor Salazar comenta que solicitó al General Linares, la asignación de auxiliares bachilleres que puedan colaborar en la prevención de incendios, por ejemplo, brindando información a los visitantes de los Cerros Orientales. Debe esperarse a que los auxiliares culminen la fase de capacitación en la que se encuentran, luego de lo cual se obtendrá respuesta a la solicitud.

4. Reporte de los eventos ocurridos en febrero

La Defensa Civil informa que en el mes de febrero atendió 36 quemas, 7 conatos y 4 incendios; por su parte, el Cuerpo Oficial de Bomberos atendió 260 quemas, 20 conatos y 42 incendios. Esta información será comparada y consolidada por el DAMA.

Se pregunta al Mayor Salazar por los reportes correspondientes al mes de enero, los cuales debieron ser allegados al DAMA según lo acordado. El Mayor se compromete a hacerlos llegar a más tardar al día siguiente.

5. Informe de Gestión de la Comisión 1998 - 2000

Liliana Castro hace entrega a los asistentes, del informe de la gestión adelantada por la Comisión Distrital, en el periodo 1998 - 2000. Se hace una breve referencia a los aspectos más sobresalientes del mismo y se comenta que dicho informe será allegado a los Directores y Gerentes de las entidades, junto con el Plan de Emergencia del presente año.

6. Revisión y aprobación al Plan de Emergencia año 2001

Liliana Castro entrega a los asistentes una copia del Plan de Emergencia año 2001 y a continuación hace referencia a algunas de las observaciones hechas por las diferentes entidades.

La Dra. Libia Cuervo pregunta qué decidió la Comisión con respecto a la determinación del Ministerio del Medio Ambiente de que fuera el DAMA el encargado de solicitar el apoyo aéreo en los incendios forestales. Liliana Castro responde que la Comisión determinó que el Director de Bomberos y/o el Director de la DPAE sean los encargados de hacer tal requerimiento, considerando que Bomberos es la entidad responsable del tema y que estas dos entidades son operativas y por ende, poseen funcionarios con disponibilidad las 24 horas durante toda la semana. La aclaración ya fue hecha al Ministerio, quien a su vez la hizo a la Fuerza Aérea Colombiana.

Gustavo Ladino aclara, en especial a las Dras. de la Contraloría, que la solicitud de apoyo aéreo tiene cierta dificultad, debido a que no son muchos los helicópteros que están adecuados para transportar el Bambi Bucket y que su disponibilidad está sujeta a la prioridad que se dé para atender los incendios forestales. Puede ocurrir que se presenten varios eventos en el país, y es la FAC la que determina a dónde dirige la ayuda. En alguna oportunidad incluso, se ofreció el pago del combustible, pero a pesar de ello, el helicóptero no fue asignado a Bogotá. Es por ello que el FOPAE contrató en un par de oportunidades, un helicóptero con uso exclusivo, pero debido a los altos costos ello no será posible todas las veces.

Herman Bravo pregunta qué posibilidad hay de que se pueda construir el sistema de suministro de agua. Liliana Castro responde que la DPAE está tratando de asignar algunos recursos para ello, dentro del Plan de Desarrollo. De igual manera se solicitará a la EAAB se estudie la viabilidad de asignar recursos para el mismo proyecto, teniendo en cuenta que su construcción beneficiaría en especial a los predios de su propiedad. El DAMA enviará a la EAAB una copia del diseño.

David Rivera sugiere incluir dentro del protocolo, un sistema de teledetección por sensores remotos, con el fin no solo de ubicar prontamente la ocurrencia de un evento, sino para hacer su monitoreo y lograr la probabilidad de ocurrencia; este sistema podría estar apoyado en el SIG que posee el Jardín Botánico. La Comisión está de acuerdo con la sugerencia de emplear el sistema, pero considera que éste no debe incluirse en el protocolo. Para empezar a trabajar en el tema, se realizarán reuniones entre los delegados del DAMA y de Jardín Botánico.

David Rivera también sugiere la realización de un Foro en torno al tema de incendios forestales, en el cual se cuente con la participación de especialistas internacionales en la materia. Al respecto se comenta que la idea surgió desde hace bastante tiempo, pero lamentablemente no se ha podido llevar a cabo por falta de recursos.

Por último, el Dr. Rivera propone que en las cartillas y los volantes que realicen las diferentes entidades, se incluya una pequeña nota sobre prevención de incendios forestales.

El Teniente Velázquez solicita la inclusión del Cuerpo Oficial de Bomberos en la actividad de reconocimiento de áreas incendiadas. Se aclara al Teniente que esta actividad es meramente ambiental, ya que en ella se busca determinar el estado de degradación y/o recuperación de los ecosistemas que han sido afectados por incendios forestales, a fin de realizar su restauración; es por ello, que en ella participarán las entidades que trabajan en el tema, es decir, el Jardín Botánico, el DAMA y la CAR. Esta actividad es diferente de la evaluación de daños que se realiza posterior al incendio, en la cual se precisa el área afectada, los daños causados, se hace un resumen del personal que participó, etc., en esta actividad sí está contemplada la participación de Bomberos.

Con el fin de dar a conocer a la Comisión el informe del reconocimiento de áreas que se hizo el año anterior, por parte del Jardín Botánico y el DAMA, en la próxima reunión se hará una presentación de los resultados.

Una vez aclarados los diferentes puntos, la Comisión aprueba el Plan. Dicho documento será entregado a las entidades que hacen parte de la Comisión, así como a otras que de alguna manera puedan tener responsabilidades en el tema; de igual forma, se informará al Dr. Richard Vargas, para que se proceda a la realización de la reunión para el lanzamiento y/o socialización del documento.

7. Varios

7.1. Requerimientos de Capacitación

Se informa a la Comisión que ya se encuentra listo el programa de capacitación para la Policía Ecológica y Ambiental; lastimosamente su representante no asistió a la reunión, pero la programación le será enviada para precisar la fechas.

De otro lado, se programará una capacitación para el grupo de guardabosques de la EAAB - ESP, en dos jornadas; una para el personal que se acaba de vincular y otra de actualización para el resto de guardabosques.

Gustavo Ladino, por su parte, solicita la programación de una jornada de capacitación para soldados de la Escuela de Logística, según requerimiento de dicha institución.

7.2. Reunión en la EAAB - ESP

La EAAB desea realizar una reunión entre las entidades operativas, a fin de realizar acuerdos y efectuar claridades sobre el procedimiento a seguir en los incendios forestales, aprovechando la experiencia obtenida en los últimos eventos. La reunión se realizará en el Club La Aguadura, en fecha que posteriormente será informada.

7.3. Realización de nota televisiva

Se informa a la Comisión que el DAMA está realizando notas sobre diversos temas ambientales, las cuales serán transmitidas en el Canal Capital. Uno de los temas escogidos fue el de incendios forestales. La grabación de la nota, que tendrá una duración aproximada de dos minutos, fue grabada en días pasados, contando con la colaboración y participación de Bomberos y la Defensa Civil. Posiblemente a partir de la segunda semana de enero se iniciará la emisión.

7.4. Solicitud de Contraloría

Las representantes de la Contraloría de Bogotá solicitan a los asistentes a la reunión, la colaboración para que se allegue a esta entidad, un informe de la inversión realizada por las diferentes instituciones, en el tema de incendios forestales en el periodo comprendido entre 1996 y 2000.

La Contraloría ya cuenta con el informe entregado por el DAMA; esta entidad inicialmente iba a recopilar la información de las demás, pero por la dificultad en la obtención de la misma, no pudo efectuar dicha recopilación.

7.5. Presentación del Jardín Botánico

David Rivera presenta sus agradecimientos por la invitación al Jardín Botánico de conformar la Comisión. Precisa que la colaboración estará encaminada principalmente en brindar información sobre la dinámica del fuego y su relación con los ecosistemas, así como en todo lo relacionado con la restauración de áreas incendiadas.

7.6. Otros

- ❖ El Cuerpo Oficial de Bomberos solicita la colaboración de las entidades que posean cartografía de los cerros, para que alleguen a esta entidad un mapa que contenga las principales vías de acceso y la hidrografía del sector, de manera que sea una herramienta de apoyo para el control de los incendios forestales. El DAMA tiene alguna información al respecto, por lo que enviará copias del mapa a las entidades operativas.
- ❖ Zoraida Acosta informa que el IDRDR asignará algunos recursos para realizar el manejo silvicultural de plantaciones forestales existentes en el Parque Nacional. Ya que en este sitio se ha efectuado el manejo de algunas plantaciones, se coordinará con el DAMA, para determinar qué lugar no se ha trabajado.

También se informa a la Comisión, que está en desarrollo el Plan Maestro del Parque Nacional en su totalidad, ya que hasta el momento el enfoque que se ha dado es principalmente para el sector occidental, es decir, debajo de la avenida circunvalar.

- ❖ El Mayor Salazar solicita que a la próxima reunión de la Comisión se invite a las personas de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios que elaboraron el informe sobre el cual se basó el artículo del diario El Espectador, titulado "El país no sabe apagar incendios forestales". Esto, debido a que este tipo de artículos no solo desinforma, sino que demerita la labor y baja la moral del personal que trabaja en el control de los incendios forestales. De igual manera solicita a la Secretaría de la Comisión, que en este tipo de situaciones se solicite la rectificación por parte de los medios de comunicación.

8. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el miércoles 4 de abril a las 8:00 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la misma.

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

DAVID RIVERA
Jardín Botánico de Bogotá

LUIS M. SÁNCHEZ
EAAB - ESP

**HERMAN BRAVO
LADINO**
CAR

ANGEL ORTIZ
CAR

GUSTAVO
DPAE

**LIBIA CUERVO
GÓMEZ**
Contraloría de Bogotá
Contraloría Bogotá

GLADYS CORREDOR
Contraloría de Bogotá

FABIOLA

Mayor JORGE SALAZAR
Bomberos

VICENTE VELASQUEZ
Bomberos

TITO FORERO
Bomberos

**LUIS F. CAICEDO
ACOSTA**
Bomberos

CARLOS ROBERTO GARZÓN
Secretaría de Salud

ZORAIDA
IDRD

LILIANA CASTRO
DAMA

CARLOS EDGAR TORRES
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 57

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: **Abril 4 de 2001**

Hora: **8:00 a.m.**

Lugar: **DAMA**

Asistentes: **Alfonso Torres – Defensa Civil**
Antonio López – CAR
Mayor Jorge Salazar – Bomberos
Tito Forero - Bomberos
Luis Manuel Sánchez - EAAB - ESP
Carlos R. Garzón - Secretaría de Salud
Sargento Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Carlos Barón – Procuraduría Delegada Asuntos Ambientales y Agrarios
Javier Penagos – Proyecto FACOF
Carlos Torres - DAMA
Liliana Castro – DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en marzo
5. Informe del reconocimiento de áreas incendiadas
6. Varios
 - 6.1. Aclaración de la Procuraduría delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios
 - 6.2. Presentación del proyecto FACOF
 - 6.3. Solicitud ante el IDU
 - 6.4. Diligenciamiento de reportes y base de datos
 - 6.5. Capacitación
 - 6.6. Otros
- 7. Programación de la siguiente reunión**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

9. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de marzo.

10. Informe de vigías

Se informa que continúan funcionando los nueve puestos de vigilancia. No hay novedades al respecto.

11. Informe de cuadrillas forestales

En el momento hay dos cuadrillas forestales en alerta y la tercera está realizando las podas de los árboles que están en riesgo.

Se comenta que aunque se desconoce cuál es el objeto exacto del convenio suscrito entre el FOPAE y la Defensa Civil, que da cabida a la realización de podas de árboles en riesgo, es conveniente que por lo menos una de las cuadrillas inicie la realización de labores de prevención. Ya que no asistió el delegado de la DPAAE a la reunión, Lilibian Castro hará la solicitud a dicha entidad, a nombre de la Comisión.

Alfonso Torres comenta que se hizo una revisión a los equipos, encontrándose que la mayoría de ellos se encuentran bastante deteriorados. El FOPAE hará la entrega de nuevos equipos próximamente, para reemplazar los que dados de baja.

12. Reporte de los eventos ocurridos en marzo

La Defensa Civil atendió en el mes de marzo 37 quemas y 1 conato. El Cuerpo Oficial de Bomberos, por su parte, atendió 110 quemas, 4 conatos y 1 incendio forestal. La EAAB no atendió eventos.

13. Informe del reconocimiento de áreas incendiadas

Según lo acordado en la reunión pasada, se programó para esta reunión la presentación de los resultados del reconocimiento de áreas incendiadas; sin embargo, la delegada del Jardín Botánico que iba a realizar la presentación, tuvo inconvenientes de fuerza mayor (enfermedad) y muy temprano llamó a excusarse; por esta razón, la presentación se hará en la próxima reunión.

6. Varios

6.1. Aclaración de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios

Lilibian Castro comenta que a fin de dar claridad sobre la información señalada en el artículo que apareció en el diario El Espectador, se reunió con el Dr. Reynaldo Muñoz, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, quien desconocía la situación por haberse posesionado en el cargo en fecha posterior a la de la realización de la nota. Sin embargo, el Dr., Muñoz consultó con los profesionales del área, encontrándose que esa oficina no emitió concepto, ni informe alguno sobre el cual se haya podido basar el diario en mención, para elaborar la noticia. Como consecuencia de ello, se indagó en El Espectador, con la periodista Lorena Muñoz, quien mencionó haber tomado como base, unas comunicaciones enviadas por la Procuraduría; se solicitó entonces, de manera verbal, una copia de estos

documentos, los cuales a la fecha no han sido allegados; tampoco ha sido posible tener otra conversación con la periodista, a pesar de habersele enviado reiterados mensajes.

Para dar mayor claridad en lo que a la Procuraduría respecta, el Dr. Carlos Barón funcionario encargado del tema, reitera que esta entidad no emitió informe alguno, éste se encuentra en elaboración, como resultado de una visita efectuada al incendio ocurrido en la Escuela de Logística. De igual manera, menciona que toda la información para medios de comunicación, es aportada por la oficina de prensa, previo visto bueno del Procurador General; de esta manera, no es posible que haya salido algún documento sin que la oficina delegada tuviera conocimiento.

Ante esta situación, se insistirá al diario El espectador, en la entrega de una copia de los documentos que sirvieron de soporte, o en su defecto, que informe con precisión la manera en que se obtuvo la información. En caso de que ello no exista, la Personería y la Comisión Distrital deberán solicitar la respectiva rectificación.

6.2. Presentación del Proyecto FACOF

El señor Javier Penagos envió comunicación al Alcalde Mayor, informando de la existencia de un nuevo sistema para la extinción de incendios forestales. Ante dicha situación, se dio traslado del tema, para que la Comisión tuviera la oportunidad de conocer el mencionado sistema. Es así como el Señor Penagos asiste a la reunión y presenta el proyecto denominado FACOF.

FACOF (Fax Accion Control of Fire) es un elemento creado por J.P. Systems for Fire Extingue (colombiano), que en el momento se encuentra en proceso de registro de patente; por esta razón, la información que se da sobre el mismo, es algo restringida.

Se trata de una "máquina" que sirve tanto para el control, como para la prevención de incendios. Esta máquina puede ser adaptada a un helicóptero, desde el cual se deja caer, para que actúe sobre el incendio sofocando el fuego.

Surgen varias preguntas por parte de los asistentes a la reunión, muchas de las cuales no son resueltas, debido a la restricción de la información. Es por ello, que se pide al Señor Penagos que realice una demostración, para poder entender mejor de qué se trata el proyecto y estudiar la viabilidad de su adquisición.

El Señor Penagos comenta que está buscando la financiación del proyecto y pregunta si es posible que el Distrito lo patrocine. Se responde que la Administración Distrital no puede realizar este tipo de actividades, máxime tratándose de un particular. Se concluye entonces, que una vez finalizada la creación de "FACOF" se haga una demostración.

6.3. Solicitud ante el IDU

El DAMA informa a la comisión, que recibió respuesta de la solicitud hecha al IDU, donde se señala que ya se efectuó una evaluación a la vía y que se programó su

mantenimiento dentro del Plan Huecos, luego de que se realice un mantenimiento a la maquinaria.

Se esperara la realización de actividades; en caso contrario, se oficiará nuevamente al IDU.

6.4. Diligenciamiento de reportes y base de datos

Liliana Castro hace un llamado a las entidades operativas, para que realicen el correcto diligenciamiento de la base de datos, ya que se han encontrado diversos errores, que por supuesto, conllevan a una mala interpretación de la realidad de la ocurrencia de eventos. Así mismo, ofrece realizar una nueva capacitación, si ello es necesario.

Bomberos manifiesta que tuvo inconvenientes con el diligenciamiento de la base de datos de los meses enero y febrero, pero que esta situación mejoró en el mes de marzo.

La Defensa Civil por su parte, comunica que la debilidad está más que en la base de datos, en el diligenciamiento del reporte para las situaciones de conato e incendio; por ello sugiere que la evaluación de daños se haga de forma inmediata a la finalización del evento.

Carlos Torres informa que se encuentra modificando la base de datos, de manera que se simplifique su manejo. Así mismo, sugiere que esta base no sea manejada por una sola persona; por ejemplo, en la Defensa Civil puede ser manejada por los 3 jefes de cuadrilla.

Con el fin de diligenciar los reportes oportunamente y entregar la información mensual completa en cada reunión de la comisión, se acuerda que las reuniones se hagan el segundo miércoles del mes, de forma tal, que en la primera semana se realice la evaluación de daños de los eventos ocurridos el mes anterior.

Queda pendiente la entrega de los reportes de los eventos sucedidos.

6.5. Capacitación

Se informa a la comisión que los días 14 y 15 de marzo se llevó a cabo la capacitación a 17 guardabosques de la EAAB – ESP.

No ha sido posible realizar el contacto con la ESLOG para efectuar la capacitación solicitada. A pesar de varios mensajes, no se ha devuelto la llamada.

Tampoco se ha podido coordinar la capacitación de los auxiliares bachilleres. Al respecto, el Sargento Patiño informa que el personal ingresó a finales del mes de enero, razón por la cual se encuentran en entrenamiento y quedarán disponibles a finales de abril.

Se asignarán 150 auxiliares para la Policía Ecológica y Ambiental; una vez estén asignados se hará la capacitación.

6.6. Otros

- ✓ La Defensa Civil informa que el sábado 7 de abril las cuadrillas estarán dispuestas hasta la media noche en el Cerro de Monserrate, para atender cualquier eventualidad que se presente dentro de las tradicionales prácticas religiosas de la Semana Santa.
- ✓ El viernes 6 de abril se iniciará el reconocimiento de las principales áreas incendiadas en el transcurso del año, a fin de diligenciar los reportes.

7. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el miércoles 9 de mayo a las 8:30 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión.

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

LUIS M. SÁNCHEZ
EAAB - ESP

ANTONIO LÓPEZ
CAR

Sargento ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

Mayor JORGE SALAZAR
Bomberos

TITO FORERO
Bomberos

CARLOS ROBERTO GARZÓN
Secretaría de Salud

CARLOS A. BARÓN
Procuraduría Delegada para Asuntos
Ambientales y Agrarios

LILIANA CASTRO
DAMA

CARLOS EDGAR TORRES
DAMA

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 58

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Mayo 9 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: DAMA
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Antonio López – CAR
Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Tito Forero – Bomberos
Carlos Garzón – Secretaría de Salud
Gustavo Ladino – DPAE
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en abril
5. Informe del reconocimiento de áreas incendiadas
6. Varios
 - 6.1. Nota de El Espectador
 - 6.2. Información de incendios en Internet
 - 6.3. Capacitaciones
 - 6.4. Información del Jardín Botánico
7. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de abril.

2. Informe de vigías

A partir del 2 de mayo se firmó un nuevo convenio entre la Defensa Civil y el FOPAE, mediante el cual se asignaron 6 brigadistas, para que 5 de ellos desempeñen la función de vigía; el sexto será el relevo.

Los auxiliares bachilleres que estaban en tres puntos de vigilancia se licenciaron, por lo que estos sitios quedaron sin vigía. Se tiene conocimiento que posiblemente no se asignarán auxiliares nuevamente, debido a la demanda de este personal en otros programas. Se esperará la comunicación oficial, y en caso de que en efecto no pueda contarse con los auxiliares, se requerirá más personal a la Defensa Civil. Por ahora, se considera que no es crítica la situación, considerando que estamos en época de lluvias y la vigilancia desde los otros cinco puntos es suficiente.

3. Informe de cuadrillas forestales

Las cuadrillas están completas, debido a la incorporación de los brigadistas vigías.

En el último mes la brigada se capacitó en Psicología del Desastre, incluyéndose el tema de incendios forestales.

Las cuadrillas, que permanecen en alerta, están formulando un proyecto, a fin de dirigir algunas charlas o conferencias preventivas a la comunidad que habita el sector aledaño a los Cerros Orientales.

Gustavo Ladino hace un par de aclaraciones con respecto a lo tratado en la reunión anterior. En primer lugar comenta que se asignó a las cuadrillas la labor de tala de árboles en riesgo, debido a que a la DPAE llegaron numerosas solicitudes, muchas de ellas, mediante derecho de petición. El DAMA está autorizando la tala, pero en el Distrito no hay una entidad que las esté realizando; por esta razón la DPAE ha tenido que asumir la tarea. Esta situación llevó a designar a las cuadrillas y en otros casos, notificar a la EEB y/o a CODENSA.

Con respecto a la entrega de equipos a las cuadrillas, comenta que éstos se adquirieron por el FOPAE a principios de año y ya fueron entregados a la Defensa Civil.

Liliana Castro solicita que una de las cuadrillas sea asignada para la realización de labores de prevención, otra se encargue de las talas y la tercera permanezca en alerta. Gustavo Ladino reafirma que la DPAE le dará prioridad a la tala de árboles, y cuando éstas no sean prioridad, harán labores preventivas. Liliana Castro contactará a la Defensa civil, para programar las actividades de prevención.

4. Reporte de los eventos ocurridos en abril

La Defensa Civil atendió en el mes de abril 43 quemas y 6 conatos. El reporte escrito será entregado próximamente.

Bomberos informa que atendió 66 quemas, 7 conatos y 5 incendios forestales.

Liliana Castro solicita a estas dos entidades la entrega de los Reportes Unificados de los conatos e incendios forestales atendidos; Bomberos debe los reportes del año 2000 y lo que va corrido del 2001; la Defensa Civil, por su parte, debe entregar los del 2001.

5. Informe del reconocimiento de áreas incendiadas

La Ingeniera Alexandra Pinzón del Jardín Botánico y el Ingeniero Carlos Torres del DAMA, realizaron el reconocimiento de 20 áreas incendiadas entre los años 1996 y 1999, con el fin de determinar el estado de recuperación de las mismas, para seleccionar las que requieren de una restauración inducida.

Alexandra Pinzón hace la presentación de la actividad realizada, indicando la metodología que se siguió, así como las principales características de los sitios visitados. Se concluye que es necesario iniciar la restauración de 8 lugares, en los cuales lo principal es retirar los árboles muertos en pie.

Se espera poder suscribir un convenio que permita dar continuidad a las labores que se venían realizando mediante el Convenio 537/99 (suscrito entre DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON y Jardín Botánico), de forma tal que en el marco del mismo, se inicie la restauración de algunas de estas zonas.

De otro lado se comenta la dificultad que existe para que el Distrito realice la restauración de áreas incendiadas en predios privados. Liliana Castro comenta que para dar solución a ello, el DAMA envió comunicación a la CAR solicitando se establezca si es posible acoger a los propietarios de predios privados dentro del permiso otorgado por la resolución 242/99, de manera que mediante un acuerdo entre las partes, el particular se comprometa a poner la mano de obra y el Distrito, a través de la Comisión, realice la dirección técnica. Se espera la respuesta.

6. Varios

6.1. Nota de El Espectador

A pesar de haber requerido por escrito a Lorena Muñoz (periodista), la información sobre la cual se basó para elaborar la nota que apareció en el mes de febrero, no se obtuvo respuesta.

La comisión está de acuerdo en que se envíe una comunicación al defensor del lector, informando la situación y solicitando la aclaración respectiva.

6.2. Información de incendios en Internet

Se informa a la Comisión que el DAMA incluyó dentro de su página Web la información sobre incendios forestales en Bogotá. De esta forma, quien esté interesado en el tema, puede ser remitido a la página (www.dama.gov.co) para que efectúe la consulta.

6.3. Capacitaciones

Durante los días 8, 10, 14 y 16 de mayo, se llevará a cabo la capacitación de 150 auxiliares bachilleres de la Policía Ecológica y Ambiental, de acuerdo con la solicitud efectuada por esta institución. Los capacitadores serán los delegados de Bomberos, Defensa Civil, CAR, DPAE y DAMA.

En lo que tiene que ver con la capacitación que había solicitado la Escuela de Logística, por intermedio de Gustavo Ladino, ésta no se ha llevado a cabo, debido a que no ha sido posible ubicar al responsable del tema por parte de la Escuela. Gustavo Ladino efectuará el contacto y solicitará que se comuniquen con el DAMA para acordar fechas.

6.4. Información del Jardín Botánico

Alexandra Pinzón informa que el Jardín Botánico contrató operarios para realizar las labores de mantenimiento del proceso de restauración iniciado en Monserrate, Tanques del Silencio y El Cable.

7. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el miércoles 13 de junio a las 8:30 a.m. en la Defensa Civil.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión.

CLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico José Celestino Mutis

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

ANTONIO LÓPEZ
CAR

GUSTAVO LADINO
DPAE

CARLOS ROBERTO GARZÓN
Secretaría de Salud

TITO FORERO
Bomberos

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 59

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Junio 12 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Defensa Civil Colombiana – Seccional Bogotá
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Antonio López – CAR
Tito Forero – Bomberos
Carlos Bello – EAAB – ESP
Luis Manuel Sánchez – EAAB - ESP
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en mayo
5. Varios
 - 5.1. Capacitación
 - 5.2. Suscripción de nuevo convenio
 - 5.3. Ampliación de la Resolución 242/99
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de mayo.

2. Informe de vigías

Alfonso Torres informa que en el momento existen seis (6) puestos de vigilancia ocupados por personal de la Defensa Civil, ubicados en:

- ❖ Colina Campestre
- ❖ Centro Comercial Cedritos
- ❖ Edificio Colpatria

- ❖ Banco Ganadero
- ❖ Instituto Nacional de Cancerología
- ❖ Dirección General de la Defensa Civil

Estos vigías están llevando un registro diario, con el fin de verificar el cumplimiento de su función.

Alfonso Torres sugiere cambiar el sitio de la Colina Campestre, debido a que presenta incomodidad para el vigía. El sitio se abre en la mañana y en la tarde solamente; tiene que permanecer en la terraza sin posibilidad de bajar de allí durante todo el día. La comisión está de acuerdo en hacer el cambio.

De otro lado, se comenta que existe disponibilidad de auxiliares bachilleres para aumentar el número de puestos de vigilancia; sin embargo, debe tenerse en cuenta que hay lugares como el Edificio Colpatria y el Instituto Nacional de Cancerología, donde no permiten el acceso de auxiliares como vigías.

El Sargento Patiño informa que seleccionó el personal y tiene disponibles 10 auxiliares, hasta enero de 2002. La Policía tiene 3 binoculares y 3 radios de comunicaciones, con los que pueden cubrir 3 puntos de vigilancia. Ya se revisaron posibles sitios.

El Sargento Forero comenta que no es necesario asignar un vigía para la zona norte del Cerro El Cable hasta el Cerro de San Luis, ya que este sector es vigilado por Bomberos, desde la Estación de Chapinero.

Se acuerda que los auxiliares inicien recorridos con las cuadrillas de la Defensa Civil, para reconocimiento del terreno, ya que tienen la capacitación general. También se acuerda que la DPAE verifique los lugares de vigilancia.

3. Informe de cuadrillas forestales

Se reinició la realización de labores de prevención, con el manejo silvicultural de las plantaciones forestales ubicadas en los predios que la EAAB tiene en el cerro de Guadalupe. Una vez se dieron las indicaciones por parte de la DPAE y el DAMA, las cuadrillas de la Defensa Civil trabajaron por una semana, hasta que guardabosques de la EAAB prohibieron continuar con el trabajo. Alfonso Torres informó la situación a Liliana Castro, y ésta se comunicó con la Jefe de la Oficina de Bienes Raíces de la EAAB, quien solicitó enviar una comunicación. Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna.

Luis Manuel Sánchez manifestó desconocer la situación, pero a la vez indicó que no había inconvenientes en seguir con las labores. De inmediato se darán las indicaciones a los guardabosques para que no exista impedimento alguno. Se acuerda, que en posteriores oportunidades, se haga una comunicación verbal o escrita, antes de reiniciar.

Las cuadrillas, de conformidad a lo informado en la reunión anterior, continúan talando los árboles en riesgo y haciendo reuniones con la comunidad que habita algunos sectores de los cerros.

4. Reporte de los eventos ocurridos en mayo

La Defensa Civil atendió en el mes de mayo 22 quemas y 1 conato. Bomberos por su parte atendió 43 quemas, 3 conatos y 1 incendio forestal.

Se pregunta a estas entidades por los Reportes Unificados, que han sido solicitados en varias oportunidades. El Sargento Forero informa que éstos deben estar siendo diligenciados por los jefes de las Estaciones, ya que les fueron enviados para ello. La Defensa Civil también los entregará posteriormente.

Se informa que el DAMA entregará próximamente una nueva base de datos, la cual facilita el diligenciamiento. Se espera poder unificar la información entregada por las entidades, para lo cual es importante que al interior de cada una se precisen los datos. Esto, por cuanto siguen existiendo incongruencias entre los reportes, cuando al mismo evento asisten dos entidades.

Para solucionar este aspecto, se acuerda que la Defensa Civil, Bomberos y el DAMA, se reunirán la primera semana de cada mes, con el fin de comparar los registros y verificar en campo, en los casos que sea necesario. De esta forma, en la reunión mensual de la comisión, se entregará el consolidado unificado.

5. Varios

5.1. Capacitación

Se informa a la Comisión, que durante los días 8, 10, 14 y 22 de mayo se realizó la capacitación a 120 auxiliares bachilleres de la Policía ecológica y Ambiental. Los conferencistas fueron los delegados de la DPAAE, la defensa Civil, Bomberos, la CAR y el DAMA. El DAMA allegará próximamente las certificaciones de asistencia y una memorias para que sean fotocopiadas por los interesados en el tema.

La capacitación que fue solicitada por la Escuela de Logística a través de Gustavo Ladino, no se ha realizado, debido a que el delegado de la Escuela no se ha comunicado. Julieta Giraldo realizará el contacto.

5.2. Suscripción de nuevo convenio

Se informa a la Comisión que se encuentra en trámite la suscripción de un nuevo convenio entre FOPAE, DAMA, DABS, IDIPRON y Jardín Botánico para la realización de labores de prevención de incendios forestales y restauración de áreas incendiadas. Se solicita a la EAAB considerar este aspecto, ya que la mayoría de las labores de prevención se realizan en predios de su propiedad.

Julieta Giraldo sugiere que la EAAB entre a hacer parte del mismo convenio, ya que es importante que participe dentro del proceso. Los asistentes a la reunión están de acuerdo, por lo que solicitan formalmente a los representantes de la EAAB hablar al interior de ésta para ver de qué forma podrían participar. Carlos Bello informa que para este año ya no existen recursos, pero revisarán la posibilidad de participar de otra forma.

5.3. Ampliación de la Resolución 242/99

Liliana Castro pone en consideración de la comisión, el solicitar a la CAR la ampliación de la Resolución 242/99, ya que el plazo vence en octubre del presente año. Los asistentes están de acuerdo, por lo que se iniciará el trámite, teniendo en cuenta que el tiempo que se tarda la CAR en dar respuesta, es largo. Se solicitará otorgar un plazo de cinco años, o que sea indefinido.

De otro lado, se informa a los asistentes, que aún no se ha tenido respuesta de la solicitud que por intermedio del DAMA se hizo ante la CAR, para que se determine si es posible amparar dentro del permiso dado por la Resolución antes señalada, a los propietarios de predios particulares.

7. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión para el miércoles 11 de julio a las 8:30 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión.

ANTONIO LÓPEZ
CAR

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

TITO FORERO
Bomberos

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB – ESP

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 60

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Julio 11 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: DAMA
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Antonio López – CAR
Tito Forero – Bomberos
Julieta del Pilar Giraldo – DPAE
Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en Junio
5. Varios
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de junio.

2. Informe de vigías

Se informa a la Comisión que los auxiliares bachilleres que asumirán la función de vigía ya están entrenados; hicieron recorridos con las cuadrillas de la Defensa civil y ya conocen los diferentes sectores. Hace falta la presentación del personal ante las administraciones de los edificios, lo cual debe hacerse a través de la DPAE, siendo ésta la entidad encargada del tema.

La Defensa civil suspendió el puesto de la Colina Campestre, debido a que en frente queda la Escuela de Caballería y desde allí se hacían frecuentes señales al vigía, indicándole que no realizara vigilancia con binoculares. Se propone que este puesto sea ocupado por un auxiliar bachiller, y a cambio, la persona de la Defensa Civil se asignaría al Tunal, porque allí no permiten que el vigía sea un auxiliar bachiller.

En el momento están funcionando cinco (5) puestos y hay una persona encargada de hacer los relevos.

Tito Forero informa que las Estaciones de Bomberos de Caobos y San José de Bavaria pueden ser consideradas puestos de vigilancia, ya que desde allí los Bomberos tienen buena visibilidad hacia los cerros entre la calle 140 y la 145 y el Cerros de La Conejera, respectivamente.

En la próxima reunión de la Comisión, la DPAE entregará un mapa con la ubicación de los puntos de vigilancia, incluidos los de Bomberos.

3. Informe de cuadrillas forestales

Una de las cuadrillas está asignada a la realización de labores de prevención en el Cerro de Guadalupe, mientras las otras 2 están en alerta; una en el norte y la otra en el sur. Las cuadrillas estarán hasta el próximo 30 de julio, fecha en la cual finaliza el convenio suscrito entre el FOPAE y la Defensa Civil.

Julieta Giraldo comenta que la intención de la DPAE es seguir contando con personal permanente para la prevención y el control de incendios forestales; sin embargo, debido al proceso de armonización por el que está pasando el Distrito, posiblemente se tardara un mes para volver a contar con cuadrillas.

Se pregunta a la Defensa Civil si las cuadrillas continúan talando árboles en riesgo, a lo que se responde afirmativamente; se están haciendo talas en sitios donde no hay inconvenientes de restricción de tránsito.

4. Reporte de los eventos ocurridos en junio

La Defensa Civil atendió en el mes de junio 12 quemas; Bomberos por su parte atendió 20 quemas.

Se informa a la Comisión, que tal y como se acordó en la pasada reunión, los delegados de la Defensa Civil, Bomberos y el DAMA, se reunieron para verificar los eventos sucedidos. Considerando que en el mes de junio no hubo conatos, ni incendios, verificaron los eventos del mes de mayo.

5. Varios

- ❖ Julieta del Pilar sugiere omitir la denominación de conato, en razón a que se trata de un pequeño incendio y que como tal debe ser registrado. Tito Forero está de acuerdo, añadiendo que el omitir tal concepto evita confusiones en el diligenciamiento de los reportes. La Comisión acuerda tratar el tema en la próxima reunión y en ella tomar la decisión de dejarlo o quitarlo.
- ❖ La capacitación de la Escuela de Logística continúa pendiente. Julieta Giraldo hará el contacto e informará al respecto en la próxima reunión.

- ❖ Tito Forero pregunta qué pasó con el arreglo de la vía del Cerro El Cable. Liliana Castro responde que no ha vuelto a recibir comunicación sobre el tema, ni se han hecho las obras. Se acuerda enviar comunicación con la firma de los directores, para hacer un poco de presión.
- ❖ Debido a que no se ha tenido respuesta de la CAR respecto a la solicitud efectuada, se acuerda preguntar por la misma. Respecto a la solicitud de ampliación de la resolución, ésta no se ha efectuado, pero se hará en el presente mes.
- ❖ Alfonso Torres solicita se informe si el personal de la Defensa Civil continuará más allá del 30 de julio, porque de no ser así, es necesario capacitar más auxiliares bachilleres para que sean asignados a los puntos de vigilancia que tiene la Defensa Civil. Julieta Giraldo hará las averiguaciones e informará oportunamente.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 8 de agosto a las 8:30 a.m. en la Defensa Civil. La reunión para verificación de los eventos ocurridos en julio se hará el 3 de agosto.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión.

ANTONIO LÓPEZ
CAR

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

TITO FORERO
Bomberos

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

LILIANA CASTRO
DAMA

COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

ACTA DE REUNIÓN No. 61

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Septiembre 12 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Defensa Civil Colombiana – Seccional Bogotá
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Antonio López – CAR
Juan Manuel Beltrán – Bomberos
Carlos Torres – DPAAE
Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Luis Manuel Sánchez – EAAB
Carlos R. Garzón – Secretaría de Salud
Claudia Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en Julio y agosto
5. Varios
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Antes de desarrollar el orden del día, el Coronel (R) Cardozo informó a la comisión, que se firmó un nuevo convenio entre la Defensa Civil y el FOPAE, por un plazo de diez (10) meses, el cual inició el 1 de septiembre. En esta oportunidad, por efectos de presupuesto, se contará con dos (2) cuadrillas cada una constituida por 8 brigadistas, 1 jefe de cuadrilla y 1 conductor. Adicionalmente, se incluyeron en el convenio 7 personas más: 3 que trabajarán como vigías y 4 que estarán haciendo los reconocimientos iniciales en moto.

El Coronel (R) Cardozo comenta que los dineros correspondientes a los anteriores convenios fueron manejados adecuadamente, de acuerdo a lo establecido en la ley de contratación. Así mismo, no se han tenido inconvenientes a nivel de salud, ARP y demás obligaciones contraídas con los brigadistas.

Al cabo de cinco (5) meses de iniciadas actividades, la Defensa Civil presentará a la Comisión, un informe de la ejecución financiera de los recursos del convenio, de

forma tal que el proceso sea transparente y dicha instancia esté enterada tanto del manejo técnico y contractual.

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de julio.

2. Informe de vigías

Hasta el 30 de julio, 5 brigadistas de la Defensa Civil cubrieron 5 puestos de vigía. Durante el mes de agosto, se contó con 2 puestos, los cuales fueron cubiertos por auxiliares bachilleres de la Policía Ecológica y Ambiental. Desde el 1 de septiembre hay 3 puestos de la Defensa Civil; ya que no hay personal para relevo, el día en que descansa el vigía, el puesto queda vacío. Se está tratando de que los descansos no sean en fines de semana.

3. Informe de cuadrillas forestales

Como informó el Coronel (R) Cardozo, se cuenta con 2 cuadrillas, una en el sector norte y otra en el sector sur. En el momento, las cuadrillas se encuentran en alerta, pero en el momento en que se determine, una de ellas puede realizar labores preventivas.

El personal de las motos, se encuentra realizando recorridos permanentes.

4. Reporte de los eventos ocurridos en julio y agosto

En el mes de julio la Defensa Civil atendió 41 quemas y 2 conatos; el Cuerpo Oficial de Bomberos, por su parte, atendió 47 quemas y 2 conatos. En el mes de agosto, cuando solamente estaba Bomberos, se atendieron 51 quemas.

5. Uso del concepto conato

6. Varios

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el jueves 11 de septiembre a las 8:30 a.m. en el Jardín Botánico.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión.

ANTONIO LÓPEZ
CAR

CARLOS EDGAR TORRES
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

JUAN MANUEL BELTRÁN
Bomberos

LUIS MANUEL SÁNCHEZ
EAAB

CARLOS R. GARZÓN
Secretaría de Salud

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

CLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 62

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Octubre 17 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Subdirección Científica – Jardín Botánico – José Celestino Mutis
Asistentes: Alfonso Torres – Defensa Civil
Antonio López – CAR
Luis F. Caicedo – Bomberos
Julieta Giraldo – DPAAE
Gustavo Ladino - DPAAE
Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Carlos Bello – EAAB
Germán Barrera – Secretaría de Salud
Claudia Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en septiembre
5. Varios
 - 5.1. Taller Plan de Contingencia para Incendios Forestales
 - 5.2. Comunicación del IDU
 - 5.3. Alertas del IDEAM
 - 5.4. Mapa de ubicación de puestos de vigilancia
 - 5.5. Capacitación a la ESLOG
 - 5.6. Capacitación a auxiliares bachilleres
 - 5.7. Otros
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de agosto.

2. Informe de vigías

Personal de la Defensa Civil está ubicado en el Banco Ganadero (Calle 72), el edificio Colpatria y el Hospital El Tunal.

Alfonso Torres informa que estos vigías están llevando un registro diario de reportes. Se le pregunta si el reporte coincide con los eventos atendidos por las brigadas, a lo cual se responde afirmativamente. Se aclara que adicionalmente, tanto la Defensa Civil como Bomberos, atienden otros eventos que son informados por particulares y por las JAC.

La Policía Ecológica por su parte, tiene a cargo los puntos del Centro Comercial Cedritos y de Mega Outlet.

3. Informe de cuadrillas forestales

En la actualidad las cuadrillas acuden al lugar donde se reporta el evento, luego de un reconocimiento preliminar hecho por los brigadistas de las motos. Estos brigadistas verifican la magnitud del evento y en caso de ser necesario piden apoyo a la(s) cuadrilla(s).

Inicialmente se pensó en dotar a los brigadistas de las motos con elementos básicos, pero luego, por razones de seguridad personal, se determinó que lo mejor es que transiten sin herramientas.

4. Reporte de los eventos ocurridos en septiembre

La Defensa Civil reporta la atención de 54 quemas y 1 conato. El reporte escrito será entregado en los próximos días al DAMA.

Bomberos informa que atendió 62 quemas. Se encuentra que el conato reportado por la Defensa Civil, también fue atendido por Bomberos, pero se desconoce la razón por la cual no está en el reporte que entrega dicha entidad. El delegado de C.O.B. se encargará de revisar a qué se debe tal situación.

5. Varios

5.1. Taller Plan de Contingencia para Incendios Forestales

Liliana Castro informa que asistió al taller sobre formulación de Planes de Contingencia para Incendios Forestales, que organizó el Ministerio del Medio Ambiente para las Corporaciones. En este taller se pudo ver que en el momento, Bogotá es una de las ciudades más organizadas y que cuenta con un documento de Plan de Contingencia, aunque no se denomine de esta forma. Sin embargo, la información y la guía presentada en el mencionado taller, sugiere la realización de un mapa que consolide cierta información y la inclusión de otros aspectos.

Debido a que el Plan de Contingencia debe ser entregado al Ministerio del Medio Ambiente en la tercera semana de noviembre, se propone crear una subcomisión técnica que lo elabore, para ser entregado más que por el DAMA, por la Comisión Distrital. Los asistentes están de acuerdo, por lo que posteriormente Liliana Castro

se comunicará con los delegados de las entidades técnicas, para que conformen la subcomisión.

5.2. Comunicación del IDU

Liliana Castro informa que se recibió comunicación del IDU, en la que se informa que en el Plan Operativo Anual no está priorizada la intervención de los carretables del Cerro El Cable y que adicionalmente por no encontrarse en el artículo 155 del POT no puede hacerse la intervención. Se sugiere en la comunicación, ponerse en contacto con la Alcaldía Local.

5.3. Alertas del IDEAM

Debido a la solicitud hecha en la anterior reunión, de consultar el pronóstico del IDEAM para el próximo periodo seco, se informa que dicha entidad informó en el taller Regional de Planes de Contingencia, que si bien el comportamiento del clima no será el mismo en todo el país, se prevé que hacia finales del año e inicio del próximo, habrá un calentamiento. No se puede establecer con certeza, pero posiblemente haya un fenómeno del niño.

5.4. Mapa de ubicación de puestos de vigilancia

Se pregunta a Julieta Giraldo por el mapa con la ubicación de los puntos de vigilancia, cuyo compromiso era entregar en la pasada reunión. Julieta se excusa por no haberlo podido entregar, pero se compromete a allegarlo a las entidades, antes de la próxima reunión.

5.5. Capacitación a la ESLOG

Debido a que aún no se ha obtenido comunicación de la ESLOG para la realización de capacitación, ésta no se ha podido programar; también parece existir cierto desinterés por parte de la Escuela, ya que a pesar de invitárseles mensualmente a la reunión de la Comisión, hace aproximadamente un año, que no envían un delegado.

Gustavo Ladino comenta que ha mantenido comunicación permanente con la ESLOG quienes manifiestan tener interés en recibir la capacitación. Con el fin de poder llevarla a cabo, les solicitará un pronunciamiento oficial.

5.6. Capacitación a auxiliares bachilleres

El Sargento Patiño solicita la capacitación para 22 auxiliares bachilleres que fueron asignados a la Policía Ecológica y Ambiental. De este personal se seleccionarán 6 para cubrir 3 puestos de vigía.

Se programa la capacitación para el 25 de octubre en el Fuerte El Salitre. Participarán como conferencistas los delegados de CAR, Bomberos, Defensa Civil, DPAE y DAMA. El programa será elaborado por Liliana Castro, quien lo hará llegar a los demás conferencistas.

5.7. Otros

- ❖ Alfonso Torres solicita se estudie la viabilidad de asignar a todos los puntos de vigilancia, personal de la Policía Ecológica y Ambiental, con el fin de que los brigadistas que en el momento están como vigías, pasen a reforzar las cuadrillas. Julieta Giraldo estudiará esta situación, a fin de determinar si se hace un nuevo convenio con la Policía, para manejar el tema a través de dicho convenio.
- ❖ Alexandra Pinzón informa que el Jardín Botánico viene trabajando el tema de restauración, específicamente para el área de los Cerros Orientales. Uno de los tipos de alteración es el de zonas incendiadas. En aproximadamente cuatro (4) meses el Jardín espera tener formulado el procedimiento a seguir para recuperar las áreas, dependiendo de las diferentes características y según el tipo de afectación; en otras palabras, formulará el Protocolo de Restauración para áreas incendiadas. Alexandra solicita copia de los reportes de conato e incendio, para revisar esta información. Se solicita al Jardín hacer la presentación de los resultados obtenidos en los convenios en los cuales se trabajo en este tema.
- ❖ Gustavo Ladino solicita que la EAAB informe a todo el personal que sea necesario, sobre cómo actuar y a quién dar aviso en caso de sucederse un conato o incendio. Esto, debido a que ha ocurrido que se presentan eventos prácticamente a la entrada de los predios de propiedad de la EAAB y no hay forma de ingresar para controlarlos. Si bien es cierto que luego de un tiempo llegan los celadores de hoyas a prestar la colaboración, transcurre bastante tiempo antes de iniciar el control, debido a las dificultades para el acceso. Otro aspecto es que ninguno de los eventos sucedidos en estos predios fue reportado por la EAAB. Adicionalmente, en una oportunidad se detuvieron 3 personas, pero luego se dejaron libres por que la EAAB como propietario del predio no acudió a denunciarlos. Carlos Bello tratará el tema al interior de la Empresa, con el fin de mejorar este aspecto.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el miércoles 14 de noviembre a las 8:30 a.m. en la DPAE.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión.

ANTONIO LÓPEZ
CAR

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

LUIS F. CAICEDO
Bomberos

CARLOS BELLO
EAAB

GERMÁN BARRERA
Secretaría de Salud

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

CLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico

GUSTAVO LADINO
DPAE

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 63

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Noviembre 16 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: DPAE
Asistentes: Antonio López – CAR
Julieta Giraldo – DPAE
Orlando Patiño – Policía Ecológica y Ambiental
Carlos Garzón – Secretaría de Salud
Claudia Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en octubre
5. Varios
 - 5.1. Presentación mapa con ubicación de puntos de vigilancia
 - 5.2. Convenio DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico, EAAB
 - 5.3. Solicitud ante el IDU
 - 5.4. Otros
6. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de septiembre.

2. Informe de vigías

El sistema de vigías viene funcionando con auxiliares bachilleres y brigadistas de la Defensa Civil.

El convenio DPAE – Policía Ecológica finalizó, por lo que la Policía deberá regresar a la DPAE los equipos que le fueron entregados en préstamo, excepto los que se están usando.

3. Informe de cuadrillas forestales

Las dos cuadrillas se encuentran en alerta. Se informa que en el mes de enero se asignará una tercera cuadrilla, la cual funcionará durante un mes.

4. Reporte de los eventos ocurridos en octubre

Se informa que la Defensa Civil atendió 6 incendios forestales y 58 quemas. Se desconoce el reporte de Bomberos, ya que no hubo asistencia del delegado.

5. Varios

5.1. Presentación mapa con ubicación de puntos de vigilancia

Julieta Giraldo hace entrega – a cada uno de los asistentes - del mapa con la ubicación de los puestos de vigilancia de los vigías. Aunque en el mapa aparecen las Estaciones de Bomberos, falta precisar cuáles de ellas son las que sirven como punto de vigilancia de Bomberos; se espera ajustar esta información en la próxima reunión, cuando asista un representante de dicha institución.

5.2. Convenio DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico, EAAB

Liliana Castro informa que se encuentra en trámite de suscripción un convenio entre DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico y EAAB, para contar con personal que realice labores de prevención de incendios y de restauración de áreas incendiadas. Se espera estar iniciando hacia mediados de diciembre.

Para la misma época se espera contar con la ampliación del permiso por parte de la CAR, ya que éste venció en octubre. Por la misma razón no se ha podido asignar la realización de labores de prevención a las cuadrillas de la Defensa Civil.

5.3. Solicitud ante el IDU

Se informa que debido a que al parecer la solicitud que se había hecho ante el IDU no fue entendida totalmente, ya que en la respuesta se habla de pavimentación, hecho éste que no fue requerido, desde la dirección del DAMA se envió una nueva solicitud, aclarando que lo que se necesita es la adecuación de la vía.

5.4. Otros

- ❖ Se informa que no ha sido posible convocar y conformar la subcomisión para la elaboración del Plan de Contingencia (solicitado por el Ministerio del Medio Ambiente). El DAMA enviará una comunicación al Ministerio, excusándose por la no entrega a tiempo. Se espera trabajar en el tema prontamente.
- ❖ La capacitación para los auxiliares bachilleres fue aplazada. El Sargento Patiño informa que nuevamente hay disponibles 20 auxiliares, los cuales pueden ser capacitados, de forma tal que de ellos se seleccionen los auxiliares que trabajarían como vigías. La comisión acuerda realizar la capacitación el viernes 7 de diciembre; el programa será el mismo de la jornada anterior.

- ❖ La Gerente de la EAAB nombró un delegado para atender el tema de prevención de emergencias. A nivel distrital se están elaborando esquemas de planes de contingencia; en ese sentido, se espera lograr una mejor coordinación interinstitucional.
- ❖ Se menciona que hace falta precisar en las áreas de vigilancia, puntos de guía para mejorar la orientación y la ubicación al reportar los eventos. Julieta hará el recorrido con la Defensa Civil, para precisar dichos puntos y poder entregar la información en la capacitación.
- ❖ Carlos Garzón solicita tratar en la próxima reunión, la organización para respuesta por parte de la Secretaría de Salud, cuando ésta deba asistir a los eventos. Dicha organización tiene que ver con los lugares a los cuales debe llevarse el personal que resulte lesionado y las vías de acceso para los vehículos, entre otros. Debe solicitarse a la Defensa Civil entregar a la Secretaría de Salud en la próxima reunión, la información sobre los principales accesos.
- ❖ Alexandra Pinzón solicita incluir en el orden del día de la próxima reunión, la presentación de los resultados de las labores de restauración que se adelantaron en el marco de los convenios suscritos entre DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON y Jardín Botánico, los cuales ya finalizaron. Así mismo, comenta que en el próximo convenio a firmarse, debe asignarse personal para que realice labores de mantenimiento.
- ❖ Liliana Castro solicita cambio de día para las reuniones de la Comisión, debido a que todos los miércoles debe asistir a unas reuniones con la CAR y el Ministerio del Medio Ambiente. Los demás asistentes no encuentran inconveniente, por lo que se acuerda hacer las reuniones el segundo viernes de cada mes.

6. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 14 de diciembre a las 8:30 a.m. en el DAMA.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión.

ANTONIO LÓPEZ
CAR

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

CLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico

GERMÁN BARRERA
Secretaría de Salud

ORLANDO PATIÑO
Policía Ecológica y Ambiental

LILIANA CASTRO
DAMA

**COMISIÓN DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES**

ACTA DE REUNIÓN No. 64

*Llevada a cabo en cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo
tercero del Decreto No. 2340 del 19 de septiembre de 1997*

Fecha: Diciembre 20 de 2001
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: DAMA
Asistentes: Antonio López – CAR
 Julieta Giraldo – DPAAE
 Eduvin Tovar – Bomberos
 Orlando Torres – Defensa Civil
 Alfonso Torres – Defensa Civil
 Carlos Bello – EAAB - ESP
 Claudia Alexandra Pinzón – Jardín Botánico
 José Ignacio Barrera – Jardín Botánico
 Felipe Ríos – Jardín Botánico
 Liliana Castro - DAMA

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de vigías
3. Informe de cuadrillas forestales
4. Reporte de los eventos ocurridos en noviembre
5. Varios
 - 5.1. Permiso otorgado por la CAR
 - 5.2. Convenio DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico, EAAB
 - 5.3. Intervención de la Secretaría de Salud en el Plan de Contingencia
6. Presentación de los resultados del proyecto de Restauración (Jardín Botánico)
7. Programación de la siguiente reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior

Se dio lectura y se aprobó el acta de la reunión anterior, correspondiente al mes de octubre.

2. Informe de vigías

Se informa a la Comisión que la capacitación programada para los Auxiliares Bachilleres no se realizó, debido a que dicho personal fue asignado el día de la capacitación, al cumplimiento de otras tareas. La Policía Ecológica no avisó oportunamente tal situación, por lo que la jornada se canceló el mismo día. Debido

a las múltiples labores que se desarrollan en el mes de diciembre en las diferentes entidades, no es posible reprogramar la capacitación para este año.

La Defensa Civil está en capacidad de entrenar a los 6 auxiliares que asumirían el papel de vigía, por lo que se acuerda pedir este personal al Sargento Patiño. La Defensa Civil capacitará a los jóvenes y los llevará en recorridos, de manera que a la tercera semana de entrenamiento estén listos para ser asignados en los puntos de vigilancia. De esta forma se espera ampliar el sistema de vigilancia en el mes de enero.

De otro lado, Julieta Giraldo informa que no ha sido posible liquidar el convenio que estaba suscrito entre la Policía y el FOPAE. Adicionalmente la Policía no ha manifestado oficialmente el interés en suscribir un nuevo convenio.

3. Informe de cuadrillas forestales

Las dos cuadrillas se encuentran en alerta. Las motos continúan haciendo recorridos y reconocimientos iniciales.

El FOPAE tiene previsto incorporar una cuadrilla más durante el mes de enero, a partir del primero. También tiene listos los términos de referencia para contratar – de ser necesario - esta cuadrilla, durante los meses de febrero y marzo.

4. Reporte de los eventos ocurridos en noviembre

La Defensa Civil reporta la atención de 29 quemas, 2 conatos y 1 incendio.

El delegado de Bomberos en la reunión, desconocía el tipo de información que debía entregar, por lo que no se conoce el número de eventos atendidos por dicha institución el mes pasado. Se le solicita allegar en la próxima reunión, la información correspondiente a los eventos atendidos por Bomberos en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

La Defensa Civil entregará posteriormente los Reportes Unificados de los eventos del mes de octubre.

5. Varios

5.1. Permiso otorgado por la CAR

Liliana Castro informa que la CAR amplió el permiso para la realización de actividades de prevención de incendios y restauración de áreas afectadas, mediante Resolución No. 350 del 20 de noviembre de 2001. La CAR amplió el plazo por tres (3) años, y solicita la entrega de un informe anual en el primer trimestre del año.

5.2. Convenio DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico, EAAB

Se informa que el convenio entre DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON, Jardín Botánico y EAAB, para contar con personal que realice labores de prevención de incendios y de

restauración de áreas incendiadas, se firmó el 19 de diciembre. Se espera iniciar actividades en la primera o segunda semana de enero.

5.3. Intervención de la Secretaría de Salud en el Plan de Contingencia

Atendiendo la sugerencia de la Secretaría de Salud en la anterior reunión, se incluyó en el orden del día, el espacio para definir la forma en que participa la Secretaría en las situaciones en que se presentan incendios forestales y cuáles son las principales vías de acceso, para facilitar el tránsito de las ambulancias. Debido a la inasistencia del delegado de dicha entidad, el tema será tratado en otra reunión.

Alfonso Torres informa que los brigadistas se encuentran ubicando sobre cartografía, las principales vías de acceso de los Cerros Orientales, por las que podrían transitar ambulancias. Una vez se encuentre terminado el trabajo, será entregado a la Secretaría de salud.

6. Presentación de los resultados del proyecto de Restauración (Jardín Botánico)

El Jardín Botánico, a través de los investigadores José Ignacio Barrera y Felipe Ríos, hace la presentación del trabajo que el Jardín viene adelantando en el tema de restauración ecológica, informando además, los resultados obtenidos en los trabajos realizados en el marco de los convenios suscritos entre DAMA, FOPAE, DABS, IDIPRON y Jardín Botánico, para la restauración de áreas afectadas por incendios forestales.

Se hace entrega de una copia escrita de la presentación, la cual se anexa a la presente acta.

7. Programación de la siguiente reunión

Se programa la siguiente reunión de la Comisión para el viernes 11 de enero a las 8:30 a.m. en la Defensa Civil.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los delegados de la Comisión:

ANTONIO LÓPEZ
CAR

JULIETA DEL PILAR GIRALDO
DPAE

CLAUDIA ALEXANDRA PINZÓN
Jardín Botánico

EDUVIN TOVAR
Bomberos

ALFONSO TORRES
Defensa Civil

CARLOS BELLO
EAAB - ESP

LILIANA CASTRO
DAMA